

Subscription. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y les desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Sábado 15 de Abril de 1911.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA OLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,06
Tercera id. 0,18
Primera id. 0,50
Señalamos y gacetas. 0,25
Resúmenes, comunicados, y especiales a precios convencionales.

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CARBONES DE SALVADOR RUIZ

PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

CAMAS

DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS

sigue siendo este artículo la especialidad de la casa, y se ha recibido un gran surtido en camas de madera. Los precios son muy económicos.

VISITAD EL CANDADO en la confianza de hallar ventajas.

desgracia, inclinándose sumisos la rodilla, y vuestra humilde frente supo el sabor acre de la tierra pelada.

¿No os sorprendieron los primeros arreboles de un nuevo día con los ojos amoratados por el insomnio, con el cerebro convertido en caos de dolor por una tortura lenta, pero tratadamente inhumana? ¡Si! la invocación salustifera recordaba vuestras horas... ¡Esas horas letales, aniquilantes, delirantes! ¡Todo un Calvario! Todo un martirio! ¡Toda una cruz! Las fuerzas de la vida os arrancaron pronto, quizá demasiado pronto, nuestros ensueños. Con harto dolor, os visteis forzados a la obediencia. Y cuando una voz que, por lo imperioso, no os era conocida, dijo: «Es necesario olvidar las voces que os unen a la niñez, porque no hay otra, fuera de la mía, digna de ser oída; es indispensable de todo punto mirar adelante, ya que solo en la lontananza puede hallarse lo prácticamente bueno; es deber ineludible de todo mortal evitar lo rancio, para implantar, en su lugar, el moderno progreso...» sentisteis que vuestros miembros temblaban; que la sangre se helaba en vuestras venas, que por todo vuestro organismo pasaba un hábito de muerte.

¿Abandonar, de un solo golpe, la ignorancia! ¿Poco tardó vuestra voluntad en doblegarse. La misma voz que antes dictara la destrucción de lo para vosotros más querido, «amó», apocalíptico: «Es necesario que vuestros risueños ídolos se hundan en el polvo; que los castillos levantados por vuestras imaginaciones, cuando dormís sin pena ni cuidado en el regazo amante de vuestra madre, caigan como cayeron los dioses paganos; que la esgru de la Realidad tronche vuestras alegrías; que veáis el mundo, que palpéis sus efectos, que sufráis, que lloréis... ¡Adelante! ¡Hoy sois niños; mañana seréis hombres! ¡Arriba! ¡Vamos! ¡Ay de aquel que no me siga...!»

Pronto se adueñó de vuestras potencias otra quizá la más terrible: el desaliento. La Ocioia ya no os procuraba ni un día atractivo. Y eso que dicen que siempre se renueva. Habías renunciado en sus repliegues, con el mismo afán que algún día sentisteis al reparar con mano temblorosa los encajes y cintas, que cubrían los senos marmóreos de la Amada... Todo lo habéis hurañado. En todo habíais depositado la codiciosa mirada de la inteligencia, y os visteis forzados a exclamar: «¿Esta es la vida? ¿Ya nada nos queda?»

Si; algo quedaba. Algo muy rico y muy bueno, que nadie ni nada puede disputarnos: ¡El Record! Y decididos a todo, hasta a sufrir con la ulceración de heridas gangrenosas, recordásteis... Primero, erais niños que corrían, jugaban y cantaban, sin preocupación alguna. Luego en la edad de la pubertad, gozásteis deicias... ¡Amaba! Nuestra retina traza el más delicioso de los cuadros. Noches de cielo borracho. Atmosfera enervante. Luna... De todo hay. Una reja... una mujer... Esa mujer y esa reja son dos lazos de vuestro corazón.

¿Recordáis? Recordáis sobre la reja, contemplábais el busto gentil de vuestra novia, sus ojos negros, sus ternas gargantas, su espiadada cabellera... Las más deliciosas oraciones del amor aflaban a vuestros labios. En amor nadie es torpe. La Amada se sonreía... Y sus senos se levantaban, voluptuosos y rebeldes... Y la fina tela que los cubría se agitaba ruidosa.

¡Las cartas de ella! ¡Son palomas del alma!

Cuántas veces las leísteis hasta aprenderlas de memoria. ¿No apuntásteis en un cuaderno una fecha memorable? Fue aquella noche de poético interés... La luna navegaba entre blancas nubes... Todo era silencio... Misterio... Ella accedía, turbada, al continuo rugido... Y vuestros labios descolozados tejieron un poema, al devorarlo con los de ella... tan rojos... tan bonitos...

La noticia tiene hasta ahora trazas de canard, porque si bien hay disgustos, no cremos que sea para tanto.

De las Diputaciones.

Se ha pedido a los gobernadores una estadística de la composición que en 1.º de Mayo próximo tendrán las Diputaciones provinciales.

En Gobernación.

El señor Ruiz Valarino no dió ayer más noticia que la de que se tenía que en Valencia se reproducen los disturbios que el año pasado hubo entre republicanos y carlistas con motivo de la circulación de carruajes.

De Marina.

El general Pidal despachó ayer brevemente con S. M. el Rey, dándole detalles del estado de la Armada.

También se habló del traslado al panteón de marinos ilustres de los restos de Villavieja, y el conde de Venadito, y del propósito de que también se lleven a él los de Peral.

No hay operaciones.

El general Luque niega que de Melilla hayan salido tropas a operaciones.

Dijo, para demostrarlo, que a causa del temporal no han podido salir de la plaza ni aun aquellas otras que debían zelevar los destacamentos.

El Corresponsal.
Madrid 14 de Abril de 1911.

LA SENTENCIA DEL SUPREMO

Como habíamos ofrecido a nuestros lectores, a continuación insertamos el fallo justo y sabio que el más alto Tribunal de Justicia de la Nación ha dictado en el recurso de casación interpuesto contra la sentencia que absolvió a nuestro director en la causa que por supuestas injurias se le siguió a nombre de don Constantino Arias, director del periódico católico, con censura eclesiástica, «El Correo de Zamora».

El público apreciará la resolución que inspirada en los más sanos principios de derecho y equidad constituye el documento más expresivo de nuestra inocencia en la lucha a que nos arrastró el director de «El Correo» cuando rehúamos toda campaña con el periódico carlista: ahí está el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis que en este sentido depuso en el juicio—, que primero nos provocó y más tarde cuando a sus intemperancias contestamos a tono; ¡pobrecito! nos entregó a los Tribunales de Justicia quizás por que el pleito perdido ante el público pensaba ganar a donde no van nunca los periodistas. Pero, de nada ha servido la persecución.

En la villa y corte de Madrid, a 6 de Abril de 1911; en el recurso de casación por delito de ley que ante Nos pendía, interpuesto por don Constantino Arias Rodríguez contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de Zamora en causa seguida a don Enrique Calamita Matil en el Juzgado de la capital por injurias por medio de la «Luz».

Resultando que dicha sentencia dictada en 2 de Diciembre último, contiene los siguientes: 1.º Resultando que en el número del periódico de esta capital «HERALDO DE ZAMORA», diario de ideas liberales, publicado el 7 de Marzo último y en la Sección de Conferencias telefónicas con un corresponsal en Madrid, se daba la noticia de haberse celebrado el día anterior en varias poblaciones mitines en contra de las escuelas laicas diciendo que todos habían resultado un completo fracaso y que la concurrencia había sido de escasísimas personas y muy pocas, lo que motivó que en el día 8 de Marzo siguiente se publicara en esta capital con el título «El Correo de Zamora», se comentase al día siguiente indicada noticia, viniendo a negar su certeza con frases de dura crítica para el otro mencionado periódico, y con cuyo motivo se entabló una polémica entre ambas publicaciones, sostenida desde sus respectivos columnas, hasta que en un artículo publicado el doce del propio Marzo en «El Correo de Zamora» en una sección titulada «República» y bajo el epígrafe «A falta de razones... ganadas» se refería al «HERALDO DE ZAMORA» diciendo «que no pudiendo contestar con razones se valía de un lenguaje que trascendía a la esfera del injurioso y demagógico», añadiendo en un párrafo siguiente: «estas groseras y ganadas de despectivo no llegan a esta casa donde únicamente inspiran desprecio y sus autores compasión; acaeso les obliga a defender a la «popularidad» y el garbanzo el tener muchos hijos», frases éstas últimas en que la opinión pública creyó ver una alusión clara y directa a la persona del Director de «HERALDO DE ZAMORA» don Enrique Calamita y Matil; todo lo que dio lugar a que la noche del 15 del citado Marzo encontrándose el señor Calamita al don Constantino Arias Rodríguez en el sitio próximo a la Plaza Mayor de esta capital le agrediera de obra, celebrándose por tal suceso un juicio de faltas; en el que (por sentencia de 11 de abril siguiente) se condenó al señor Calamita a la multa de cinco pesetas y los gastos y costas causadas; hechos probados.

2.º Resultando: Que seguidamente al indicado juicio de faltas, tuvo lugar una reunión de índole privada, a la que con carácter paritario asistieron el señor Calamita y don Constantino Arias, y en la que se acordó que el señor Calamita se comprometiera a someter el asunto al juicio de un Tribunal de particulares (de sacerdotes si así lo prefería el señor Arias) y a cuya decisión por anticipado se sometiera el señor Calamita; proposición que no fue aceptada por el señor Arias, alegando como motivo de su negativa que le obligaban a contestar previamente el caso, y accediendo solo, por el momento, a no presentar demanda de conciliación como desde luego se propusiera hacerlo para formular querrela criminal contra el señor Calamita por injurias, a causa de cierto artículo publicado por el «HERALDO DE ZAMORA» el 17 de Marzo último; por todo lo que fue imposible lograr la pretendida avenencia, hechos probados.

GRAN BAZAR

VDA. DE J. PARDO MAÑANÓS

RUA, 13, ZAMORA

Muebles, loza, cristal, armas, petacas, carteras, navajas, juguetes, aparatos de luz, artículos para viaje, caza y sport, platería, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, calzado de todas clases, etc., etc.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid.

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad,
Harinas, Riegos y otras
industrias.

LA PERLA

Confitería y Pastelería

FRANCISCO MONRABAL

Rua, 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.

Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.

Pasteles variados, a diez céntimos uno.

No confundirse: Rua, 7.—Esterería.

GABRIEL FUENTES

PINTOR DE BROCHA

SAN ANDRÉS, 16 (Escuela de Dibujo).

SÁBADO DE GLORIA

Hay en la historia de la Humanidad un día hermoso, por ser de gloria. En ese día reposan las campanas sus notas de metal; los pájaros exteriorizan torrentes de armonía; el cielo muestra sereno y la naturaleza se regocija juvenil, como el corazón de una niña que no amó y de repente recibe las primeras impresiones del deseo. El hombre siente, entonces, el pleno dominio de la Vida y la mujer experimenta el todo su brío y pujanza la rica embrosada del Amor. Todo es júbilo. La fe vence al escepticismo, y una atmósfera, saturada de perfumes, nos envuelve, por igual. Si, entre las luchas enconadas de la existencia, olvidásteis el siempre nuevo y esplendoroso siempre encanto del recuerdo, oíd...

Desde pequeñitos, cuando en los templos del saber abrísteis nuestra alma a muy grates contemplaciones; cuando nuestros párpados, desvelados por el insomnio de lo Absoluto, fijábanse, absortos, en derredor; cuando en nuestros virginales corazones reposaba gozoso el lento sarterio de lo Creado, y cuando, por fin, sabios doctores cuidaban de inculcarlos sanos principios, —fádomos de toda una reivindicación—, decíamos con gesto repusado de cosas que nos habían precedido. Y nos hablaban de un Hombre, muy bueno y muy sabio, que en su infinita caridad, ó, si se quiere, en su inconmensurable amor por los Nacidos, sacrificó su vida, en obediencia no imitada.

Y nos mostraban, con la lógica, sencilla pero irrefutable, del pleno convencimiento, un jueves de luto y de llanto, de muerte y de pasión. —Nuestras débiles almitas lloraban amarguras.— Pero tras el dolor hubo de venir la alegría. Y en pos de aquel día, muy melancólico, hubo de llegar un sábado de gozo y placer, de resurgir y de glo-

Y entonces... entonces algo indefinible vibró en vosotros, y halló eco en vuestras conciencias y prendió en vuestra retina. Fue como el azulado resplendor del rayo. ¿Sabéis su nombre? ¡Ambición! Sí. No negarlo; Entre la voz repulsiva, que os invitaba a sacrificar lo que de bueno poseis, en pago de un problemático advenimiento, visteis la aureola tentadora. Y con sigilo, con mucho sigilo, interrogásteis a lo Enigmático. «¿Llegaremos? ¿Alcanzaremos la gloria? ¿Será nuestro el triunfo? Esta invocación no obtuvo respuesta. Pero vosotros, que todavía conservábais en parte la ilusión del sueño, creísteis divisar, lejos, muy lejos, un sol resplandeciente.

Aquel sol se os acercaba cada vez más. Y al acercarse, pudisteis ver, trémulos y medrosos, como el astro de luz parpadeaba... hasta formar una nube, medio roja, medio blanca... Cuando os figurábais que todo terminaría en nada; cuando creísteis ya convertido en humo el sol esplendoroso, una revolución intangible agitó la masa...

¿Qué pasó entonces?

Que una detonación horrosa alteró el silencio de los mundos. Que brotó una llamarada de fuego, inmensa y destructora, en dirección a lo alto; y que, apagándose con la misma rapidez que se encendió, vióse, en su lugar, una matrona de provocativa belleza y arrogante mirada. ¡Caso extraño! Su cuerpo, no sólo para ostentar las galas más esplendorosas, mostrábase desnudo, pero a sus pies veíanse todos los atributos y todos los emblemas: libros y plumas, piquetas y espadas, balanzas y telescopios... ¡To!...

¿Recordáis su mirada? Benevola, como la de una madre. Aquella mirada atrásta, subyugaba. Ella sola incitaba a seguir. Y faltaba su voz. Como cien trompetas de plata, vibró, cadenciosa. «—Venid!— os dijo. —Todo lo hallaréis en mí! ¡Joy la Ocioia!...» A estas palabras respondieron otras. La voz spo calíptica, que decía: «—¡Hoy sois niños; mañana seréis hombres! ¡Ay de aquel que no me siga!...»

¿Fue miedo lo que experimentásteis, al contacto de palabras tan brutales, y con tan imperativa acento pronunciadas? La hermosa matrona os llamaba, con sus ojos de fuego. Y caminásteis hacia ella... Ya estábais cerca... Ya... ¡horror! ¿Por qué caísteis a sus pies, desfallecidos de espanto, con la mirada extraviada y los cabellos erizados? La distancia os había alucinado. Creyendo encontrar una dama de suaves carnes, hallásteis una viejecita, robusta, sí, pero crneamente atormentada. Aquella y esejita m straba en su cuerpo desnudo múltiples heridas, cicatri-

zadas unas, otras recientes. Parecía que el Génesis humano gozaba en cubrir de incisiones igual cuerpo tan venerable...

Pronto se adueñó de vuestras potencias otra quizá la más terrible: el desaliento. La Ocioia ya no os procuraba ni un día atractivo. Y eso que dicen que siempre se renueva. Habías renunciado en sus repliegues, con el mismo afán que algún día sentisteis al reparar con mano temblorosa los encajes y cintas, que cubrían los senos marmóreos de la Amada... Todo lo habéis hurañado. En todo habíais depositado la codiciosa mirada de la inteligencia, y os visteis forzados a exclamar: «¿Esta es la vida? ¿Ya nada nos queda?»

Si; algo quedaba. Algo muy rico y muy bueno, que nadie ni nada puede disputarnos: ¡El Record! Y decididos a todo, hasta a sufrir con la ulceración de heridas gangrenosas, recordásteis... Primero, erais niños que corrían, jugaban y cantaban, sin preocupación alguna. Luego en la edad de la pubertad, gozásteis deicias... ¡Amaba! Nuestra retina traza el más delicioso de los cuadros. Noches de cielo borracho. Atmosfera enervante. Luna... De todo hay. Una reja... una mujer... Esa mujer y esa reja son dos lazos de vuestro corazón.

¿Recordáis? Recordáis sobre la reja, contemplábais el busto gentil de vuestra novia, sus ojos negros, sus ternas gargantas, su espiadada cabellera... Las más deliciosas oraciones del amor aflaban a vuestros labios. En amor nadie es torpe. La Amada se sonreía... Y sus senos se levantaban, voluptuosos y rebeldes... Y la fina tela que los cubría se agitaba ruidosa.

¡Las cartas de ella! ¡Son palomas del alma!

Cuántas veces las leísteis hasta aprenderlas de memoria. ¿No apuntásteis en un cuaderno una fecha memorable? Fue aquella noche de poético interés... La luna navegaba entre blancas nubes... Todo era silencio... Misterio... Ella accedía, turbada, al continuo rugido... Y vuestros labios descolozados tejieron un poema, al devorarlo con los de ella... tan rojos... tan bonitos...

VIDA POLITICA

Los indultos.

En el acto de la adoración de la cruz el rey indultó de la pena de muerte a Pedro Serano Martín, Silverio Manuel Sanz y Restituto Martín García, de la Audiencia de Madrid, por robo y doble homicidio.

Manuel Gamazza Barguero, por robo y homicidio, de la misma Audiencia.

Jacinto Banguera Piñana, por asesinato, de la Audiencia de Barcelona.

Francisco Ballesteros Sánchez, por asesinato, de la Audiencia de Oádiz.

Maria Ns Granell y Manuel Albert Salvador, por parricidio y asesinato, de la Audiencia de Castellón.

Valero Barilo Andreu y María Francisca Andreu Martín, por robo con homicidio, de la Audiencia de Teruel.

Hermenegildo Gómez Fabián y Marcos Fidel Olayo Royo, por robo y homicidio, de la Audiencia de Zaragoza.

Julián Gómez Onbaro, por parricidio y aborto, de la Audiencia de Zaragoza.

Ignacio Villanueva Gil, por robo con homicidio, de la Audiencia de Zaragoza.

Terminada la augusta ceremonia, regresó la comitiva a las reales habitaciones, en el mismo orden que a la salida.

Consejos de ministros.

Mañana se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Por la tarde habrá otro, probablemente en Gobernación.

Sin noticias.

El señor Canalejas habló ayer brevemente con los periodistas al salir de Palscio. Dijo que no tenía noticias de Tángier y que no contraía nada de particular.

El señor Dato.

En la secretaría del Congreso no se ha recibido la renuncia del acta de diputado que se atribuyó al señor Dato.

Hay espíritus sensibles, para los que todo recuerdo es dolor.

Abelardo de Barrio.
Zamora 15 de Abril de 1911.

Quien mal anda mal acaba.
Esto dicen en la Nava.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

Me había propuesto no contestar a las alusiones que ese... valiente, que oculta su nombre tras de las iniciales A. F. C., me dirige desde «El Correo de Zamora», y ha bien relevado debía de estar hoy de hacerlo, pues el propio periódico se encarga de poner de manifiesto la razón que me asiste para obrar en la forma que vengo haciendo, cuando si ha querido justificar su conducta ese... caballero, ha tenido que suscribir por sí mismo, eso que él llama «fábrica», y no es más que una cobardía adornada con embustes y hechos falsos.

Pero los respetos que el público merece y mi decidido propósito de desmascarar a quien tan conardemente oculta su nombre, me obligan, bien a pesar mío, a hacer la historia de todo lo ocurrido, para que los lectores juzguen y den a cada cual lo suyo.

Suscripto por el corresponsal del «HERALDO DE ZAMORA» en Madrid, publicado este periódico un telegrama dando cuenta del mitin antilaicista celebrado en Astorga, el que, según nuestro corresponsal, resultó un fracaso para sus organizadores.

Esta información fue plenamente confirmada al día siguiente por los colegas de la corte, leñones y hasta astorganos; pero sin duda el redactor, o lo que sea, de «El Correo de Zamora», no se atrevió a desmentir, y en forma grosera se permitió censurarnos y hasta poner en tela de juicio la certeza del despacho telegráfico.

Por un rasgo de bien entendida dignidad, y creyendo que con ello dábamos una prueba de compañerismo, enviamos el telegrama original al director de «El Correo», quien por toda contestación autorizó la inserción de otro suelto más grosero e insultante contra nosotros.

Convencidos, pues, de que ó faltáramos al respeto debido a los lectores del periódico, ó tentamos de dejar intactas tantas ofensas y provocaciones; optamos por este último; si bien reservándonos demostrar al autor de ellas, que ni en ese momento ni en otro alguno nos hallamos dispuestos a tolerar que nadie, aun amparándose en creencias religiosas, que no sienten más que cuando cobra, gozara de una impunidad, a que sin duda le tienen acostumbrado los que pacientemente soportan que es g anapan haya venido a Zamora a insultarles uno y otro día, y sin más títulos que el de ser un asalariado pretenda convertirse en defensor del dogma, osando, cínicamente, penetrar en las conciencias ajenas, sin duda porque olvida que merece especial cuidado la suya. Es decir; que las convenciones religiosas de Constancio, el fúnebre director de «El Correo de Zamora», no le consienten responder ni rectificar como lo hacen los hombres honrados y respetuosos con sus semejantes, de las ofensas que infiere y de las provocaciones e insultos que dirige constantemente a los que no piensan como él; pero en cambio pretende le sirvan de tapadera cuando, como en este caso, alguien no se atreve a tolerar sus prociocidades.

¡Es modelo de religiosidad el chico de la Nava!

¡Pero qué puede esperarse de la idiosincrasia de un hombre que con sus intemperancias ha llegado a causar el desvío de las propias personas que le proporcionaron el pan que come, y que con el mayor descecho ha mortificado a dignísimos sacerdotes,

por no avenirse a pensar como él en asuntos electorales?

Esto, retrata á ese prójimo... Por ello, anteanoche le di la contestación única que merece semejante tipo, pero cara á cara y frente á frente, la misma que continúo dispuesto á repetir cuando, como en esta ocasión, me dé motivos para ello.

Con esto y hacer constar que á su cobardía una la condición de embustero, ya puede el público irse formando idea aproximada de la jaez de ese... liberalizado á sueldo, á quien sin duda los dedos se le hacen serenos ó operarios de imprenta, pues no habrá persona caballerosa y honrada que sea capaz de afirmar que cuando á ese convencido le expuse mis contundentes razones, nadie fuera en mi compañía.

Y basta por hoy; pues no merece semejante ente que distraiga con sus cosas ni un momento más la atención de los lectores del HERALDO DE ZAMORA.

Hecho probado. Resultando que la Audiencia absolvió al querrelado por estimar que el artículo 1.º del Código penal, que aquél publicó y por el cual formuló la querrela el hoy recurrente Arias, aunque debe concepirse injurioso por la significación gramatical de las palabras empleadas, no puede apreciarse como tendiendo á desacreditar, deshonrar ó menospreciar al querrelante por cuanto entre éste y el querrelado existía una polémica periodística en que cada cual se explicaba con mayor ó menor acritud y crudeza de lenguaje, y además, la intención que entra el delito de injurias como esencial elemento, no está clara y perfectamente determinada en el caso actual.

Resultando que el nombre de don Constancio Arias se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley, fundado en los números segundo y quinto del art. 849 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, citando como infringidos los artículos 471, 472, 473, 10 número doce, 82 regla 2.ª y 479 del Código penal, por cuanto el hecho probado en el tercer Resultando de la sentencia constituye delito y no se ha aceptado la circunstancia agravante número 12.

Resultando que instruido del recurso la defensa del pro-caso y el señor Fiscal, éste, en el acto de la vista le coadyuvó y aquélla le impugnó.

Visto. Siendo Ponente el Magistrado don Luis González Valdés.

Considerando que no basta, para que exista el delito de injurias, según esta Sala tiene reiteradamente declarado, que el hecho probado tenga virtualidad ofensiva atendidas sus circunstancias, sino que se requiere que el agente haya obrado con la intención de deshonrar, desacreditar ó menospreciar á la persona que se supone agraviada, lo cual se ha de deducir de las antecedentes del proceso y de las demás circunstancias de persona, ocasión, lugar y tiempo, pues solo así podrá aplicarse en su justa medida la responsabilidad proveniente de los ataques contra el honor, subordinados siempre, por su peculiar índole y por disposición concreta de la ley, al elemento intencional.

Considerando que, examinado con este criterio el caso sometido á la resolución de esta Sala, no aparece que el Tribunal sentenciador se haya colocado fuera de los límites precisos de una prudente y equitativa interpretación de los hechos y del derecho, pues, si bien el artículo que el procesado publicó en el periódico HERALDO DE ZAMORA correspondiente al día 17 de Marzo del año anterior contiene apreciaciones que, desligadas de toda otra relación constituyen, sin género alguno de duda, materia penal, la transcendencia jurídica del pretendido delito resulta insignificante en cuanto que se trata de una polémica periodística en que al calor de la pasión política, y para esa finalidad más, se emplea, por libre y calculada determinación de los que la mantienen, un lenguaje destemplado y agresivo que dio lugar á un encuentro personal ventilado en juicio de faltas, tras de lo que el procesado brindó á su contrario, ante personas de respeto congregadas al efecto, toda clase de satisfacciones y términos de razonable avenencia que fueron rechazados por un motivo, al parecer, fútil y de poca importancia, continuando, como consecuencia de esto, la aludida polémica, con los mismos tonos de apasionada acritud; y esto sentado, es forzoso reconocer que, aun admitido que sea moral y justo otorgar el amparo de la ley al que á destiempo lo demanda como ventaja en una contienda de demasías por el sostenida, cuando no iniciada, la finalidad que ambos contendientes persiguen queda reducida exclusivamente á un interés de prensa y despoja á las mutuas imputaciones de propósito encaminado á manchar la honra ó á menoscabar la reputación de la persona aludida, que es la esencia del delito de injurias, si, como al presente sucede, las frases de significación más graves como es la de *cofrade*, revistan el carácter de meros calificativos de actos concernientes á la polémica misma en sus diferentes vicisitudes.

Considerando por lo expuesto, que al estimar la Sala sentenciadora que no existe el delito calificado por el querrelante y fundar esa declaración en que los antecedentes y circunstancias del hecho excluyen en su autor la intención de manchar la honra o de menoscabar la reputación de la persona aludida, que es la esencia del delito de injurias, si, como al presente sucede, las frases de significación más graves como es la de *cofrade*, revistan el carácter de meros calificativos de actos concernientes á la polémica misma en sus diferentes vicisitudes.

Considerando por lo expuesto, que al estimar la Sala sentenciadora que no existe el delito calificado por el querrelante y fundar esa declaración en que los antecedentes y circunstancias del hecho excluyen en su autor la intención de manchar la honra o de menoscabar la reputación de la persona aludida, que es la esencia del delito de injurias, si, como al presente sucede, las frases de significación más graves como es la de *cofrade*, revistan el carácter de meros calificativos de actos concernientes á la polémica misma en sus diferentes vicisitudes.

Considerando por lo expuesto, que al estimar la Sala sentenciadora que no existe el delito calificado por el querrelante y fundar esa declaración en que los antecedentes y circunstancias del hecho excluyen en su autor la intención de manchar la honra o de menoscabar la reputación de la persona aludida, que es la esencia del delito de injurias, si, como al presente sucede, las frases de significación más graves como es la de *cofrade*, revistan el carácter de meros calificativos de actos concernientes á la polémica misma en sus diferentes vicisitudes.

Considerando por lo expuesto, que al estimar la Sala sentenciadora que no existe el delito calificado por el querrelante y fundar esa declaración en que los antecedentes y circunstancias del hecho excluyen en su autor la intención de manchar la honra o de menoscabar la reputación de la persona aludida, que es la esencia del delito de injurias, si, como al presente sucede, las frases de significación más graves como es la de *cofrade*, revistan el carácter de meros calificativos de actos concernientes á la polémica misma en sus diferentes vicisitudes.

Considerando por lo expuesto, que al estimar la Sala sentenciadora que no existe el delito calificado por el querrelante y fundar esa declaración en que los antecedentes y circunstancias del hecho excluyen en su autor la intención de manchar la honra o de menoscabar la reputación de la persona aludida, que es la esencia del delito de injurias, si, como al presente sucede, las frases de significación más graves como es la de *cofrade*, revistan el carácter de meros calificativos de actos concernientes á la polémica misma en sus diferentes vicisitudes.

Considerando por lo expuesto, que al estimar la Sala sentenciadora que no existe el delito calificado por el querrelante y fundar esa declaración en que los antecedentes y circunstancias del hecho excluyen en su autor la intención de manchar la honra o de menoscabar la reputación de la persona aludida, que es la esencia del delito de injurias, si, como al presente sucede, las frases de significación más graves como es la de *cofrade*, revistan el carácter de meros calificativos de actos concernientes á la polémica misma en sus diferentes vicisitudes.

Considerando por lo expuesto, que al estimar la Sala sentenciadora que no existe el delito calificado por el querrelante y fundar esa declaración en que los antecedentes y circunstancias del hecho excluyen en su autor la intención de manchar la honra o de menoscabar la reputación de la persona aludida, que es la esencia del delito de injurias, si, como al presente sucede, las frases de significación más graves como es la de *cofrade*, revistan el carácter de meros calificativos de actos concernientes á la polémica misma en sus diferentes vicisitudes.

simas muchachas inciando la clásica mantilla perdida con gran donaire y elegancia.

Las procesiones de la Vera Cruz, Jesús de Nazareno, Santo Entierro y Nuestra Madre, se ha celebrado en medio de gran brillantez, y el paso de los mismos por las calles ha sido presenciado por millares de personas llegadas de los pueblos limítrofes, de provincias y muchos portugueses.

A la procesión del Santo Entierro asistió ayer todo el elemento oficial y una compañía del regimiento Toledo, mandada por el capitán don Leoncio García.

En la de la noche vimos multitud de fieles de ambos sexos llevando velas encendidas y todos los balcones de la carrera iluminados.

A todas las procesiones han asistido las bandas de música del regimiento Toledo y Provincial tocando preciosas marchas fúnebres de renombrados autores.

El acto de la Reverencia fué presenciada por millares de personas de todas las clases sociales.

La concurrencia de forasteros ha sido este año muchísimo menor que en los anteriores, debido al mal temporal que sufrimos durante la primera decena de Abril.

No obstante, los trece que afluyen á Zamora transportaron los días de miércoles y Jueves Santo extraordinario número de viajeros que con su presencia ha dado animación á las fiestas, si bien nadie se ha molestado en procurar mayor atracción de forasteros, preparando festejos, ni siquiera la publicidad que merecen nuestras procesiones de Semana Santa.

Esta noche tendrá lugar la procesión de la Soledad y mañana la de Resurrección.

Se nos asegura, aunque no lo creemos, que á don Constancio le serán entregadas las polainas, la boina, el fusil, la cartuchera, la chapa, el «charrasco», la canana, y el uniforme de campaña, objetos que en otro tiempo pertenecieron al jefe provincial de la comunión tradicionalista, señor Chaves Arias.

Por lo visto á don Luis le estaban estrechos, y se conforma con pagar una parte alicuota del sueldo del director á quien también quiere armar caballero...

¡Habrà que ver á Constancio con chapa y demás arcos defendiendo al rey don Jaime al frente de tercios neos!

DOS ROBOS

En la tarde del Jueves Santo y aprovechando la ausencia de sus moradores fué visitado por desconocidos caballeros el domicilio de nuestro amigo don Proceso Carretero, teniente coronel retirado de la Guardia civil, habitante en la plaza de Fray Diego de Deza.

Con una palanqueta los *excos* forzaron la puerta de entrada del piso habitado por don Proceso y del dicho despacho de dicho señor.

Los aprovechados visitantes abrieron uno de los cajones de la mesa bufete, apropiándose de un maletín, que contenía 233 pesetas en billetes del Banco de España, dos pulseras de oro con perlas y brillantes, un alfiler de señora con corales, una medalla de oro con perlas y piedras, unos pendientes de oro, un libro con pastas de nácar y un revólver.

Los ladrones quedaron en desorden todos los enseres de la casa y la fecha fué descubierta por uno de los hijos de don Proceso al ir á merendar.

El joven, al ver la puerta violentada, no quiso entrar, dando inmediatamente cuenta de lo que había observado.

La Policía y agentes municipales realizaron algunas gestiones encaminadas á descubrir á los autores del robo y éstos últimos detuvieron á tres mendigos que el juez puso ayer en libertad por no resultar ningún cargo contra ellos y probar donde pasaron la tarde del jueves.

El Juzgado se personó en el domicilio de don Proceso, practicando algunas diligencias.

Los *cacos* no dejaron tarjeta. La misma tarde otros ladrones, ó acaso los anteriores, asaltaron el parador de Vista Alegre, habitado por don Fernando Carreras y aprovechando la ausencia de sus inquilinos los malhechores se apoderaron de 166 pesetas y de cuatro chorizos.

También se llevaron tres pesetas cincuenta céntimos que la sirvienta tenía guardadas.

Ignórase quienes son los autores de este despojo.

¿Quién se extraña por ser neos? «El Correo».

TILA Y AGUA DE AZAHAR

Copiamos de nuestro estimado colega sanlanderino *El Cantábrico*, que dirige el saldaimeño pacotillero Pepe Estreñá, el siguiente *Trazo*, que firmado por Soliman, apareció el miércoles en dicho periódico. Y damos con ello traslado del consejo á don Constancio... y al confesor, para que se repartan la tila.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia absolutoria dictada por la Audiencia de Zamora, en causa seguida al director de nuestro estimado colega HERALDO DE ZAMORA, por sus presuntas injurias, á instancia de don Constancio Arias, director del *Correo de Zamora*.

Reiteramos nuestra felicitación al señor Calamita por tan favorable sentencia, que ha privado del placer de saborear la venganza á un redomado carcaudo.

Me adhiero á la felicitación. Y aconsejo á don Constancio, basto de d'última fila, que para calmar los nervios tome un cangilón de tifa.

Gracias, colega, pero lo que es necesario aconsejar á don Constancio, ya en prosa, ya en verso, es que pague las costas del recurso, puesto que don Enrique Calamita tenía prestadas cuatro mil pesetas de fianza por las responsabilidades del proceso.

Y si le condenan se las comen; ¡vaya si se las comen! ¡Ainda mais... que decía un curialeto.

Y hacemos presente también nuestro agradecimiento á *El Adelanto*, de Salamanca, y demás periódicos que han tenido para nosotros frases de cariño por la sentencia que absolvió en el Supremo á nuestro director.

El *Correo de Zamora* en su número último, dice, por decir algo, cosa de la que nos felicitamos, lo siguiente:

«Hoy ha recibido nuestro director don Constancio Arias, la notificación hecha ayer á su procurador en Madrid don José Zorrilla Monasterio, del fallo de la Sala segunda del Tribunal Supremo, en el recurso de casación contra la sentencia absolutoria dictada por la Audiencia de esta capital en la causa sobre injurias seguida al Director del HERALDO DE ZAMORA, don Enrique Calamita.

El fallo declara no haber lugar al recurso con todas las consecuencias que legalmente deben seguirse.

El señor Zorrilla ha pedido copia literal del fallo, del que nos ocuparemos.

Dicho fallo está dictado el día 6 del actual.

Y es verdaderamente extraño que ya el día 4 le hiciera público el periódico que dirige el querrelado!

¡Qué gracia! De valientes cosas se extraña ese querrelante. *Cosas veredes...* No, os; ya las han visto ustedes. El mismo día cuatro y á la misma hora en que se enteraba nuestro correspondiente (una de la tarde), le dieron á conocer la noticia á un caballero, cuyas señas si hace falta daremos, que sin duda en representación de don Constancio acudió al Supremo, interrogando en esta forma:

—¿Se ha dictado sentencia en ese asunto de Zamora?

—Si señor;—le contestaron.—*está desechado; no ha lugar.*

Es de suponer que aquel caballero trasladó la buena nueva á don Constancio, que con premura, no sentida hasta entonces, fuése á la estación de las Delicias y regresó á Zamora por la línea de M. U. P., que es por donde había ido.

Además, tiene mala memoria don Constancio; de buena gana le recordáramos el epigrama aquí que termina:

dijo, risueño, al momento: haz también entendimiento que te costará lo mismo.

¡No se acuerda el exquerrelante á qué personas y en qué día dijo en la Corte que estaba desazonado? Y si todo esto no le satisface, ya nos vamos cansando de escribir para usted; se lo cuenta usted al confesor de marras, y si no á la Junta del partido, ya que la convocará el exquerrelante para ver de arreglar lo de la minuta.

Por lo demás, eso de que Zorrilla le mande á usted la copia de la sentencia, puede usted el shorrárselo. Nosotros, para su satisfacción, ya que lo pedía usted en el juicio oral, se la damos hoy impresa. Y en cuanto á los comentarios á la sentencia que dice usted hará, cuántos usted á su abuelo, que harto sabemos en el HERALDO y lo saben las gentes que no dirá usted de eso ni pío.

¡Eh! *Cosas veredes...* Traducción: *Cosas oíredes... y leyeres.*

¿Quién las costas pagará? Don Constancio lo dirá

NOTICIAS GENERALES

Un motivo de las procesiones de Semana Santa, se encuentra en esta población con su joven esposa y hermanas el primer teniente de Caballería don Fernando Aparicio.

El sabio rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel Usamango, acompañado del astrónomo de Hebreo y Árabe Valgar, don Pascual Menen, y nuestro querido amigo don Francisco Antón, han salido para Benavente.

Se encuentra en esta capital con motivo de las procesiones de Semana Santa, don Federico Cantero Sainrulo con su distinguida familia.

Sea bien venido. En la primera sesión que celebre la

Corporación municipal se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Informe de la exposición del señor inspector de primera enseñanza sobre el doblamiento de las escuelas públicas.

2.º Idem sobre aumento de la consignación fijada para pago de medicamentos en el último cuatrimestre de 1910

3.º Idem en dos instancias sobre nombramiento de guardas municipales jurados.

4.º Instancia de don Manuel Loxa no Barba, sobre reconocimiento de crédito.

5.º Solicitud de varios vecinos de la calle del Toral para construir una alcantarilla con subvención del Ayuntamiento.

6.º Certificación de las obras referentes á la construcción del alcantarillado de la calle de Ramón Alvarez.

7.º Solicitud de don Ildefonso Rodríguez para establecer una fragua en la casa número 1 de la plaza de Santo Tomás.

8.º Relación de obras por administración.

Trituradoras - Repartidores de Abonos - Arados Rud-sak Maquinaria en general. San Andrés 16.-Zamora.

Hasido nombrado para la inspección de plazas y mercados durante la semana entrante, el concejal señor Nieto Martín.

Durante la semana que finaliza hoy, han ingresado en el hospital de la Encarnación 20 enfermos, han sido dados de alta 16, fallecido 1 y quedan 170.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

El alcalde de Villalube ha declarado prótogo al mazo del actual reemplazo Antonio Nodrio

A la procesión que esta noche se celebra para trasladar la Virgen de la Soledad desde la iglesia de la Concepción á la de San Juan de Puerta Nueva, asistirán los hermanos de la Cofradía de Jesús de Nazareno (vulgo Congregación, con túnica y vela.

Se encuentra en esta capital, dedicado á las tareas de su profesión, el reputado dentista don Carlos Faure.

En el arrabal de Obañales fué ayer tarde amenazado de palabra el joven de esta capital Rufino Barba, por sus convecinos Domingo y Feliciano Oco y Matías Garrote, quienes han sido amonestados severamente.

Ha solicitado la desinfección de la casa número 2 de la calle de la Cofradería, don Ramón Rodríguez.

Segadoras Daering Ideal. Sembradoras Rud-sak San Bernardo. Gradas Rotativas. Clasificadoras de Grano. San Andrés 16.-Zamora.

Por infracción de las ordenanzas municipales, ha sido multada con una peseta, Tomasa Salvador.

Audiencia. Señalamiento para el martes. Juzgado de Fuentesnuevo.—Procesado, Marcelino Morales R. P.; delito, lesiones; ponente, señor presidente; acusación, señor Martínez; defensor, señor Rivera; procurador, señor Caldevilla; testigos, 4.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré Gamell, que tanta fama ha adquirido con su método especial para el tratamiento de las hernias, de lo que hay testimonios innumerables en esta misma provincia, estará de nuevo en Zamora, recibiendo consultas en el Hotel Comercio, los días 8 y 9 del próximo mes de Mayo.

El Circolo de la Unión Maroantill é Industrial se propone abrir una suscripción entre el vecindario con el fin de poder organizar para la feria de San Pedro la semana de aviación.

Se nos dice que en noches anteriores fueron escamoteadas en Montamarta siete caballerías mayores, una caja con tres jumentos y varias ropas y algunos objetos más.

¿En qué país vivimos? ¿Esta esto organizó el señor Lagier, va su célebre «Juego de Seguridad»? Porque también llega á nuestras noticias la de que en Cádiz han desaparecido por arte de encantamiento varias caballerías, de la pertenencia de Marcelino Lorenzo y Pantaleón García.

SE VENDEN seis vacas paridas ó próximas á parir, á elección, holandesas, y un toro, también holandés, de once meses. Dirigirse, á José Esudero, Puerta Nueva, Toro.

Nuestro estimado amigo el ilustrado profesor de este Instituto general y técnico, don Augusto G. Toral, ha perdido para siempre á su anciano y respetable padre, por cuya desgracia le vivamos el más sentido pésame.

Se anuncia la vacante del Juzgado municipal de Otero de Bodas.

Para presenciar las fiestas de Semana Santa, han llegado de Salamanca las distinguidas señoritas del magistrado de aquella Audiencia, don José González Páala, y una hija del teniente fiscal, señor Lucala.

El doctor don Tomás Samaniego, especialista en enfermedades de los ojos, ha trasladado su casa á la plaza del Mercado del Trigo, número 32.

En Toro ha fallecido la esposa del honrado artesano, don Pedro Casares.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta plaza al ilustrado y joven doctor en Medicina nuestro paisano don Francisco Acevedo, que en unión de sus padres ha llegado de León, donde residen, con objeto de pasar las fiestas de estos días en compañía de sus parientes los señores de Sánchez de Castilla, colaborador y amigo nuestro. Damos la bienvenida al reputado doctor y apreciable familia.

¡¡¡LLEGO LA HORAA!!!

Nuestros compromisos no nos permiten prolongar ni un día más nuestra grata estancia entre vosotros. ¡Nos vamos!

Solamente hasta el martes seguiremos visitando, ó mejor dicho, derrochando nuestros géneros.

Aprovechase, zamoranos, porque no estamos ni un día más.

Calzados, sombreros, gorras, todo á precios increíbles. Visítad esta casa y os convenceréis. REVOVA, 8, Zamora.

El día 12, á las once de la mañana, se personó en la Inspección de Vigilancia de esta capital don Domingo Miguel Rodríguez, alcalde del pueblo de Mayside, denunciando que le había sido robada una cartera con 100 pesetas en dos billetes del Banco de España, sospechando fueran los autores tres individuos que había en la estación del ferrocarril cuando llegó á esta ciudad.

El agente de primera clase don José Pedrero comenzó inmediatamente á practicar gestiones para indagar el paradero de los *cacos*, y á una de las tarde llevó á efecto en la calle de la Renova la detención de José Virote Añiérrez, Antonio y Aquilino Clemente y dos más.

Conducidos á la Inspección se les ocuparon los dos billetes de referencia que reconoció el Domingo Miguel, así como manifestó que los sujetos detenidos eran los mismos de quienes había manifestado tanta sospecha fueran los que le habían robado.

De hecho se dió cuenta al señor juez de instrucción y los detenidos ingresaron en la cárcel á disposición de dicha autoridad judicial.

El mismo agente, señor Pedrero, destino dicho día, como sospechosos, á José Pardo, Oarman Labajo, Teresa Sánchez y Carmea Sánchez, obligados á abandonar esta localidad inmediatamente y antes de dar lugar á que cometieran alguna fechoría.

Es de aplaudir el celo y buen tacto del señor Pedrero, á quien felicitamos por los acertados servicios que en estos días ha prestado.

Iguamente felicitamos á los agentes de segunda clase Luis Rivera y Arturo García por el servicio que llevaron á cabo en la estación del ferrocarril extra madrugados del día 13, de teniendo á Francisco González García y Oaxitxo Moreno de la Cuerda, carterista de profesión, los que venían de Orense, donde habían sufrido quinceana.

Estos individuos ingresaron inmediatamente en la cárcel para sufrir la misma pena que en Orense.

Laga y Escocia.

Extremado surtido de pescados y mariscos en conservas ha recibido El Molino de Café.

Para Pascuas ricas: flambrós de jamón en dulce, Osbeza de jabón, Langas á la Escocia; Jamoncito de Bayona y otros varios.

Visítad El Molino de Café.—Santa Clara, número 8.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION. Nacimientos. Balbina Victoria Carrasol Juárez. Tránsito Greias Nieto. Harnelegido García Pérez. Rosario Jordán Oubero.

Defunciones. Angel Veiao Hernández, de 81 años. Fernando Ferrero Fonseca, de 19 años. Antonio Barón Peláez, de 72 años. Faustino Rodríguez Millon, de 15 días. Raperto Caño Dalgado, de 2 meses.

A las siete y media de esta noche saldrá de la iglesia de la Concepción la procesión de la Soledad.

Máquinas Agrícolas y Vinícolas AHUES Y COMPAÑIA San Andrés 16.—ZAMORA

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Bolver de los Montes, dotada con el sueldo anual de 950 pesetas.

Como habíamos anunciado, desde es-

ta noche se celebran sesiones cinescas en el favorecido Gran Pabellón Moderno y debutarán las celebradas artistas *Bella Laura*, notable completista y *Las Mariposas*, dos bailarinas de género español que darán el opus. Mañana sesiones desde las cuatro de la tarde.

Cuando apenas había erjido la primera lágrima del dolor por la muerte de su virtuosa esposa, cruel y rápida enfermedad minó la vida de nuestro buen amigo don Antonio Barón en las primeras horas de anteanoche. Si ante tanta y tanta desgracia como hoy aflige á su apreciable familia puede haber consuelo, téngalo en la participación que en su pena tomamos cuantos nos honrábamos con la amistad de los finados.

VENTA DE CASAS

Se hace de las señaladas con el número 40 en las Cortinas de San Miguel, y de la del número 7 sita en la de las Flores de San Torcuato, de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, número 5.

Se halla vacante una de las dos plazas de médico titular de Villalpedro dotada con el sueldo anual de 760 pesetas por asistir á cien familias pobres.

Ha llamado muy justamente la atención el hermoso y elegante *riperet* que, tirado por cuatro briosos caballos castaños, el jueves, y ayer por cuatro bonitas jacas de pelo negro, enjaezadas á la sevillana con caprichosas guarniciones blancas, los simpáticos hermanos Pepe y Tomás *Pintos* han adquirido recientemente y puesto á disposición del público, que tanto quieren y tan singular predilección merecen por esos saludísimos muchachos, sin duda porque se desviven por complacer á sus parroquianos.

El *riperet* es el carruaje más cómodo y elegante de cuantos se destinan al servicio público en Zamora, y por ello deseamos que sus dueños Pepito y Tomás vean recompensado el sacrificio que ello supone.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Los empleados del ferrocarril en Zamora acordaron el miércoles pasado la celebración de una novillada en nuestro circo taurino, cuyos productos serán destinados á engrasar los fondos de la Asociación general de ferroviarios.

El espectáculo se verificará, probablemente, el día de la Ascensión.

El secretario del Ayuntamiento de Vega de Villalobos, don Gregorio Palmero Castañeda ha renunciado el cargo solicitando su jubilación.

AGUA DE COLONIA

La mejor que produce la Unión Alcohólica, se vende á una peseta setenta y cinco céntimos el litro en el acreditado establecimiento de

Eduardo Pérez Vinagre blanco de yema superior, á cincuenta céntimos litro.

Maleocinado, número 3.

En el Matadero público se degollaron ayer 12 vacas, 16 terneras y 82 corderos, con un peso de 4 646 kilos.

Una de las reses sacrificadas pesó 497 kilos.

Por invitación del Oficinero Mercantil é Industrial el rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Usamango, dará una conferencia en dicho Centro de recreo.

Durante la actual semana se ha efectuado en el Hospicio provincial el siguiente movimiento: Acogidos 2, expositos, 3 y salidas, 3, quedando en la cuna 13 amas para la lactancia de 34 niños.

En el tren correo de Benavente ha salido esta tarde para Mombey la distinguida y virtuosa señora doña Matilde Santiago, madre de nuestro querido colaborador don Absiardo de Barrio.

A la una de la tarde de hoy ingresó en la cárcel de esta capital una mujer llamada Gregoria Fernández, acusada de un delito de hurto.

Los Grains de Vals laxantes, purgantes y depurativos, regalan admirablemente el funcionamiento hepático y gastro intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

La Junta local de primera enseñanza del pueblo de Villalpedro acordó por unanimidad dar un voto de gracias á la maestra interina de la escuela pública de dicho pueblo doña Palmira Bardián Juan, por el celo y laboriosidad demostrados en el desempeño del cargo.

La benemérita de Ricobayo da cuenta de hallarse en Villalpedro instruyendo diligencias encaminadas al descubrimiento del paradero de la joven Carolina Olayo, desaparecida hace unos días.

Créase que se trata de un crimen, pues la Guardia civil, en sus indagaciones, ha encontrado gotas de sangre próximo á la margen derecha del río Esla.

Hay detenidos por sospechosos tres sujetos.

TELEGRAMAS

Madrid 12-10 m. Los sucesos de Marruecos. Comunican de Tánger haberse recibido cartas de Fez en las que se manifiesta que el vecindario está alarmado ante las frecuentes fechorías de los rebeldes.

Hubo otro que asaltó una caravana. Estos grupos pertenecen a la reclusa hecha por el Sultán. El Cuerpo diplomático se muestra también alarmado, y temiendo más daños, trata de obligar a los rebeldes que acampen a larga distancia sin municiones.

Este les ha ofrecido tierras y dobles tributos si deponen su actitud belicosa. Témes que los Chanías se declinan en contra del Sultán. Una fracción de éstos quemaron y saquearon tres aldeas que permanecían fieles al Hifid.

Hasta ahora los Cherardas a U. a. d. j. se muestran indiferentes al movimiento revolucionario. Los cónsules celebraron el día 10 una reunión, acordando las medidas que han de adoptarse ante las amenazas de los rebeldes.

El Sultán ha dirigido cartas a los Cherardas, para tenerlos contentos. No obstante, días pasados mataron un jinete de los del Sultán. La columna de operaciones que manda el francés B. emad, ha sido llamada por el Sultán, para combatir.

Pérez Caballero, enfermo. Nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero, ha sufrido una operación quirúrgica, consistente en la extirpación de un pequeño tumor en el recto, con éxito satisfactorio. El estado general del enfermo es excelente.

Disturbios en Francia. La Policía de Epernay ha practicado numerosas detenciones. El vecindario celebró ayer imponente manifestación, llevando banderas. Después apedreó la Prefectura. En Reims se hicieron también muchas detenciones.

Preparativos militares. Participan de Valencia que prosiguen los preparativos militares, hallándose lista para salir, con equipo immejorable, la brigada de Infantería. Los jefes y oficiales que la componen han sido escogidos entre los fuertes y saludables. Por su magnífica presentación, seguramente llamará la atención.

Procesiones deslucidas. Dicen de Sevilla que los frecuentes aguaceros dispersaron ayer al inmenso gentío que esperaba la salida de las Cofradías. Salieron diez, y la lluvia causó grandes destrozos en los lujosos preseos é insignias de las imágenes. El Cristo del Gran Poder tuvo que ser cubierto con un impermeable. Mañana darán principio las fiestas de Primavera.

Accidente desgraciado. Despachos de Murcia dicen que la procesión del Santo Entierro se celebró ayer, en medio de gran solemnidad. En la calle de Frereria se desprendió el piso de un balcón, cayendo a la acera, que estaba llena de gente. Los cascotes hirieron á Concepción Parra, de veintitrés años, que sufre grave conmoción, y á Dolores Parra, hermana de la anterior, con erosiones en la cara y cabeza. El balcón estaba vacío.

ULTIMA HORA. El Consejo de hoy en Palacio ha sido breve, y el señor Canalejas examinó las cuestiones del extranjero. El ministro de Marina también ha-

bló del litigio que mantienen los pescadores de Galicia. Los ministros pusieron á la firma del Rey muchos decretos. A la salida nos dijo el señor Canalejas que no tenía noticias de Marruecos, cuya situación si no mejora tiende á hacerse crónica. A las cuatro se reunirán los ministros en el departamento de Gobernación. El Consejo terminará pronto, pues el señor García Prieto tiene que asistir al Congreso de Derecho internacional que se inaugurará hoy. El martes se celebrará el banquete en honor de los congresistas. El viernes irán á Palacio. El ministro de Portugal ha visitado al señor Canalejas, tratando de las aspiraciones que se trasman en la frontera española contra la República. Sánchez Ortíz.

LA SEÑORA D.ª María Hernández López Falleció en Roales el día 14 de Abril de 1911 después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolado esposo Don Julián Prieto; hijos José Anita, Odoaldo, Ednardo y Soledad; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia. Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida, y les ruegan encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada. Roales 15 de Abril de 1911.

LA CURACION DE LAS HERNIAS EN ZAMORA. Fondu Vizcaina solamente hasta el día 15 del actual por el compresor resolutivo APARICIO HERNIÓLOGO de Madrid. No hay asunto que revista tanta importancia como el que señalamos con este título, por los millones de vidas que siega, por la tristeza de que inunda las familias y por las grandes pérdidas de seres humanos que arrebata esa enfermedad molesta y larga. El problema de la curación de las Hernias sin operar, ocupa el primer lugar entre los sabios. Ahora es seguro que se halla resuelto. Muchas veces se ha dicho lo mismo, y por desgracia han resultado fallidas las esperanzas. Hoy tenemos una garantía: quien asegura que curará las Hernias, no es un cualquiera de los muchos que pululan por las poblaciones, asegurando tal ó cual cosa, sin práctica ni medios de comprobar sus teorías; es un profesor de Mecanoterapia, Herniólogo moderno, Aparicio, de renombre hoy ya universal; un hombre que por el bien que proporciona con su nuevo invento, deberían las generaciones presentes y futuras agradecerle eterno, porque ha evitado á todos las lágrimas que antes causaba esta terrible enfermedad. Sabemos que ha llegado á Zamora, hospedándose en la Fondu Vizcaina solamente hasta el día 15 del actual su médico consultor, y recibirá á los enfermos que deseen hacer uso de dicho procedimiento. Tenemos el gusto de consignarlo en las columnas de nuestro periódico, creyendo hacer un bien á la pumanidad doliente.

CHARGEURS REUNIS. Compañía Francesa de navegación á vapor. LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA. Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá el 29 de Abril el magnífico vapor CEYLAN. Precio del billete en 3.ª clase: Para Rio Janeiro y Santos, de diez años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años, 113'10. Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 116'60. Admite pasajeros de tercera clase. S. I. D. S. F. I. F. A. S. — No podrán embarcar los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación. Estos vapores, de reciente construcción; son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores MALTA, CEYLAN y QUZ JAN T tienen comedores magníficos con mesas para 630 pasajeros de tercera clase y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles. El tra ó en 3.ª clase espléndido. Pidánes prospectos y libretos. Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS. — Calle de Luis Taboada. Compagnie Generale Transatlantique française. El 26 de Abril saldrá de Vigo para la HABANA el magnífico vapor francés LOUISIANE. Precio del billete en tercera clase: Pasaje entero, 214'10. A Santiago de Cuba (con billete de ferrocarril desde la Habana), pasaje entero, 247'10. — Medio pasaje, 149'0. Con dicho que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forman parte los espléndidos transatlánticos SPAGNE, CHAMAGNE, NAVARRA y NORMANDIE, está lecho su mejor elogio. Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana. Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS. Compañía Arrotegui. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Calbarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 5 de Mayo, el vapor CASTAÑO. Precio del pasaje: A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 214'10. — Medio pasaje, 114'10. A los demás puertos, pasaje entero, 237'0. — Medio pasaje, 126'60. Consignatarios en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS. El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no causar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en rosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

A los enfermos de los ojos, nariz, garganta y oídos. — Consultorio Médico Quirúrgico en Zamora, Hotel del Feso, hasta el día 15 del corriente, dirigido por M. Mardones, premiado varias veces, previa oposición pública en la Facultad de Medicina de Madrid, quien de paso para Madrid teniendo por compromisos profesionales que permanecer en Zamora hasta el día 15 ó algunos días más si á su juicio lo exigiera el estado de los enfermos que le consultaren, ha decidido para utilizar el tiempo abrir una consulta y en ella habrá dos secciones especiales: 1.ª Sección: Oculística, ó sea para las enfermedades de los ojos, operando sin dolor las cataratas y curando en breve tiempo por un procedimiento especial y de éxito seguro las llamadas vulgarmente rijas y cuantos padecimientos de la vista, como manchas, etcétera, sean susceptibles de curación. 2.ª Sección: Para las afecciones de la nariz, garganta y oídos, como fiteidez del aliento, catarros (ronquera), anginas (infartos de), vegetaciones, pólipos, supuraciones, zumbido (ruido) de oídos, etc. Horas de consulta: Serán para toda clase de enfermedades, de diez á una en dicho hotel.

VENTA. Se hace de varias tierras en los términos de Zamora, Montarrasinos, Valcabado, Onbillos y Roales, todas de superior calidad. Para informarse del precio y condiciones, en el despacho del procurador don Miguel Lucas, plaza del Fresco, número 3, Zamora. SE VENDE en buenas condiciones un coche de cuatro ruedas, con lanza y barra para dos y un caballo, con toldillo, forma cesta, seminuevo y las garniciones correspondientes, que lo están en buen uso. Para informes, en Benavente, don Valentín Morán Arroyo. A las señoras y señoritas. Si queréis encontrar elegancia y economía en sombreros para señoras y niñas, visiten el nuevo establecimiento que se halla instalado en la calle de Santa Clara, número 10, tienda. Se reforman de moda los usados.

AVISO IMPORTANTE. El dueño de la carpintería Universal, Ildefonso López, instalada en la calle de la Reina, número 12, anuncia á su clientela y público en general que pone á su disposición puertas, ventanas y balcones, á los precios siguientes: Puertas de una hoja, grueso 45 milímetros, moldeadas por una cara, á 11 pesetas metro. Idem id. de 34, á 9; id. de dos hojas, de 45 milímetros, á 12,75; id. id. de 34, á 11. Puertas vidriadas de dos hojas, de 45 milímetros de grueso, á 9 pesetas; idem de una, á 8. Balcones de dos hojas, de 45 milímetros, á 15; id. de 34, á 14. Ventanas sin zócalo de dos hojas y 45 milímetros de grueso, á 12. Tarima de pino rojo del Norte, con colocación, metro cuadrado, á 4,45. En las restantes obras se trabaja económicamente. Establecimiento de vinos DE MANUEL DOMINGUEZ Castelar, núm. 1. En vista de la gran aceptación que han tenido los vinos expendidos en este establecimiento, anuncio á mis parroquianos haber adquirido para la feria y Semana Santa gran partida de vino tinto de acreditada bodega de Sandoles, garantizando su pureza y calidad, al precio de 22 reales los 16 litros. En licores hay gran variedad, á precios corrientes, y se expende el riquísimo Jerez «Oros», marca extra, á 40 céntimos cuartillo. El que consume en esta casa queda invitado para volver. Higiene, limpieza y economía. No confundirse: CASTELAR, 1 (antes Herreros.)

VENTA DE CASA. Se vende la señalada con el número 10 de la calle de Castelar (vulgo de los Herreros), que consta de espacioso portal y de dos pisos. Informarán, respecto á precio y condiciones, en la Notaría de don Jesús Fiamat. VINO TINTO. Se pone á la venta en la acreditada bodega de don Juan Antonio Dominguez, plazuela de la Avenida de la Feria, número 20, frente al almacén de maderas de los señores Tejedor y Espina. Horas de despacho, de once á una. Precio: 20 reales cántaro. RELOJERIA MODERNA DE CIRIACO DEL RIO Santa Clara, núm. 27 (frente á la Anticuchada) ZAMORA. En este nuevo establecimiento se ejecutan toda clase de composuras por difíciles que sean, en relojes de bolsillo, pared y despertadores, así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad. Instalaciones y reparaciones en relojes de torre. Gañán y obrero de viñas. Se necesitan para fincas próximas á la capital. Inútil solicitar sin buenas referencias. Razón en la imprenta de este periódico. SE ARRIENDAN pastos de primavera para ganado lanar, en la dehesa de las Ohanas, término de Zamora. Para tratar, con su dueño Faustino García, barrio de Pantoja, calle de la Libertad, número 4, Zamora. VAQUERO. Se necesita uno que sepa algo del cado y que tenga buenas referencias. Para tratar con don Fernando Piorno, San Torcuato, 33 y 35, principal, Zamora. A los almacenistas de vinos. En condiciones inmejorables se arrienda una gran bodega, de capacidad suficiente para almacenar 3.000 arrobas y susceptible de colocar alguna tenaja más, situada en la carretera de Torrijos á Novés (Toledo). Para tratar, con doña María Calamita, Torrijos-Novés, ó en la Administración de este periódico.

VENTA DE CASAS. Se venden dos en buenas condiciones, con traspaso de taberna ó sin él, en el arrabal de San Lázaro, calle de Valerio, número 6. Para tratar de precios y condiciones con su dueño, Felipe Crespo, que vive en la misma.

TRASPASO. Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de ultramarinos y otra multitud de artículos, situado en la Puebla de la Feria, número 1, de la propiedad de don Pedro Villalba, á quien para informes pueden dirigirse los interesados en el traspaso.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO. LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER. MÁQUINAS SINGER QUE VAN DIRECTAMENTE A FÁBRICAS DE LOS COMPRADORES. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS. MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. PLAZA DE SAGASTA, 22. — ZAMORA.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS. Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, asma, anemia, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza estrofolosa y todas las afecciones herpéticas. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías á 0,55 pesetas botella. Para más informes y pedidos dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora) Depósito en Zamora: Ferreteria El Candado, de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Servicio de autobuses desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gómez (Pintar). Despacho Central del ferrocarril y Sagasta 1. Cédula de baño al balneario á Barzillo á precios económicos.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES. Con destino para Buenos Aires saldrá de Vigo el 15 del actual, vapor correo inglés MANCHESTER CITY admitiendo pasajeros de todas clases. PRECIO DEL PASAJE. De 19 años en adelante 126'40 pesetas. De 2 años á 10, 116'10 pta. Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.) Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermanos, Urzú, 19.

GANADEROS ESTAFILOCOL. Después de grandes ensayos, hemos conseguido descubrir un gran producto utilizable en todas las heridas, por rebeldes que sean. Los elementos de que se compone han triunfado en heridas tan graves como contusiones complicadas de la cruz, (vulgo uñas), heridas articulares con flujo sinovial y toda clase de enarjaduras, etcétera, etc. La mejor garantía de nuestro ESTAFILOCOL, es el uso constante y los grandes resultados, que á distinguidos compañeros, empleándolo en sus clínicas, les ha dado. Usadle y comprobareis sus resultados satisfactorios. Depósito general: Martín y Durán. — Madrid. De venta en Zamora, Droguería de J. GARZA CAPELO, y en casa de los autores, en Moraleja del Vino, Doctor CUERDA y MARTIN ORTIZ, Veterinario. Frascos de 60 gramos 2'50 pesetas. Idem de 60 gramos 4'00.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES. SERVICIO DIRECTO PARA VAGONES COMPLETOS A PRECIOS DE MINA BENIGNO ARENAS Santa Clara, 26, Zamora.

¡¡LABRADORES!! NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)

Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los resacaes hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las caballerías, por la disposición de la artesa y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: En la fábrica

— DE —

TIMOTEO LÓPEZ

FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 33 y 39. - ZAMORA

LABRADORES

GRAN FABRICA DE APARATOS AGRICOLAS

ESPECIALIDAD en el cultivo de cereales, viñas, olivos, etc.

JORGE MARTIN E HIJOS ALAJOS

Visitad los almacenes de Maquinaria Agrícola de los señores JORGE MARTIN E HIJOS, donde hallaréis un gran surtido de Segadoras, Respiadoras, Aventadoras, Norias, Sembradoras, Gradas, Rodillos, Cubresemillas y Arados de todos los sistemas. Pedir catálogos y presupuestos - VIRIATO, 3.

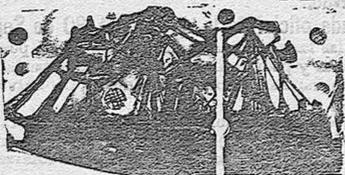
PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A **JORGE MARTIN E HIJOS ALAJOS. (VALLADOLID)**

Visitad los almacenes de Maquinaria Agrícola de los señores JORGE MARTIN E HIJOS, donde hallaréis un gran surtido de Segadoras, Respiadoras, Aventadoras, Norias, Sembradoras, Gradas, Rodillos, Cubresemillas y Arados de todos los sistemas. Pedir catálogos y presupuestos - VIRIATO, 3.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED

R. P. HOUSTON & C^o

COMPANIA DE VAPORES RAPIDO A LA REPUBLICA ARGENTINA



SALIDAS MENSUALES
El día 10 de Mayo saldrá de Vigo para los Montevideo y Buenos Aires

HYACINTHUS

Precios del pasaje de tercera clase, 225/10 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España,

RAMON N. SOLER-VIGO

Calle de la Alameda, número 4.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburgo Sud-Americana, Hamburgo América-Línea

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos PROXIMAS SALIDAS Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

	BRASIL	La Plata
	Ptas.	Ptas.
Abril 20, el correo rápido GAP VILANO	251	256
Mayo 3, el correo rápido IPIRANGA	251	256
Mayo 13, el vapor correo ANTONINA	251	256
Junio 7, el correo rápido COBOVADO	251	256

Estos hermosos y acreditados vapores hacen el viaje de Vigo a Buenos Aires en 16 y 17 días.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

	HABANA	MEJICO
	Ptas.	Ptas.
Abril 27, el vapor correo SPREEWALD	112	231
Mayo 5, el correo rápido IPIRANGA	242	231
Mayo 13, el vapor correo ANTONINA	212	231
Mayo 27, el correo rápido COBOVADO	212	231
Junio 6, el correo rápido COBOVADO	242	231

Precio para Santiago de Cuba vía Habana, 35 pesetas más para todos los vapores. Precios salvo variación.

La Agencia de Vigo expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba a 247 pesetas. NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Oficina Consignataria de Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Salidas mensuales para el Havre, a) Boulogne sur Mer y Southampton, b) Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viaje, excelentes acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La construcción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, se expide el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de Instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente General-Consignatario en Vigo Enrique Mulder. Plaza de Rolduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

La tonicidad al estómago, es altamente nutritiva y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptonas, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vino de Peptonas. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Consume los 50mitos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SENORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vino de Peptonas. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más aire constituyente del hierro.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al por mayor puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 430. Depósitos: En ZAMORA, Farmacia de Gregorio Prada; en VIGO, en BEN IVENTE, Farmacia de Nicobar Suerer; en PUEBLA DE SALERIA, Farmacia de Francisco Rodríguez Blanco; en SANTO VENI, Farmacia de Antonio Ca'vo.

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA, S. A., MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L^{td}.—LONDRES)
CON FABRICAS PROPIAS EN LONDRES, WITTON, MANCHESTER Y BIRMINGHAM (INGLATERRA)
Almacén y Oficina Técnica: Fuencarral, 154.—MADRID
Apartado Postal, 182.—Dirección Telegráfica: POLIFAS.CO MADRID

MATERIAL ELÉCTRICO COMPLETO

para instalaciones de Luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Ventilación, Calefacción y Cocción. Lámparas "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS «LEFFEL» LEGITIMAS

MOTORES DE GAS POBRE

BOMBAS «DUPLEX» BOMBAS CENTRIFUGAS BOMBAS PARA RIEGO BOMBAS DE ALIMENTACION

TRATAMIENTO CLING-SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO BOMBAS DE ALIMENTACION

Catálogos y presupuestos gratis.

PRECIOS ECONOMICOS!

Gerador en corriente alterna a 1.500 kilovatios.

Motor de gas pobre por aspiración «Tangyes».

Turbina horizontal «Samson».

Turbina hidraulica «Leffel» Legitimas.

Motor de gas pobre por aspiración «Tangyes».

Tratamiento CLING-SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLEX» BOMBAS CENTRIFUGAS BOMBAS PARA MINAS BOMBAS PARA RIEGO BOMBAS DE ALIMENTACION

Catálogos y presupuestos gratis.

PRECIOS ECONOMICOS!

Gerador en corriente alterna a 1.500 kilovatios.

Motor de gas pobre por aspiración «Tangyes».

Turbina horizontal «Samson».

Turbina hidraulica «Leffel» Legitimas.

Motor de gas pobre por aspiración «Tangyes».

MAQUINARIA PARA IMPRENTA

Por reformas en el establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 idem; una prensa portátil con sabremesa, para pruebas e impresos pequeños, de 43 por 52 idem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 por idem. Todas ellas en buen estado. También se vende papel para envolver.

Se vende papel para envolver en este diario.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas.

Abril 2	ARAGUAYA	256	256
Abril 16	AMAZON	251	256
Abril 30	ASTURIAS	251	256

Menor a los 10 años, ptas. 128 para las puertitas de Brasil, y ptas. 130,50 para el Rio de la Plata. Id. de 2 id. uno gratis por cada familia.

A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesitarán antes de embarcar en esta Agencia con DOSE DIAS de anticipación al salir para la salida de cada vapor, para cumplir todas las requisiciones que la nueva Ley de Emigración de termina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltros de Consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el muelle de Puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con tránsito para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos

Abril 6	AMAZON
Abril 20	ASTURIAS
Abril 27	NILE

Billete a Cherbourg y Southampton, 1.ª clase, 6-10 0.—2.ª clase, 4 10 0. Impuestos de embarque, 1.ª clase, pesetas 5.—2.ª clase, pesetas 3, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía en La Coruña, señores Rubine & Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri.

En Vigo, a: Agente general en el Norte de España.

DON ESTANISLAO DURAN

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 16.

JARENO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos, CALDERERIA DE HIERRO en chimeneas, gasógenos, tuberías gasométricas, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores, balaustradas, varillas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernales y canchales para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Marate, 9, Teléfono 2.740.

HOULDER LINE

Servicio regular al Rio de la Plata.

VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS

DESDE CORUÑA Y VIGO

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª. El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena comida y bebida sana y abundante.

Precios de pasaje. Pasaje entere 228/10 pesetas. Medie pasaje 115/60. Incluido Impuesto.

Aviso.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fieltros de consumos, por no existir éstos en VIGO desde 1.º del año 1911.

El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL, JUAN TAPIAS, en liquidación.

Arenal, 116.—VIGO

Se vende papel Manila a precios económicos.